



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001743

FOLIO

LA PLATA, 25 SEP. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo Director de Abordaje a la Violencia, al Señor BATTAGLIA, Roberto Domingo.

Que habiendo sido aceptada la misma, procede dictar el pertinente acto administrativo que así lo establezca.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

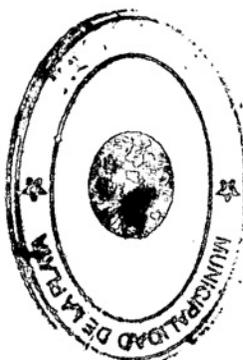
DECRETA

ARTICULO 1º: Desígnese a partir del 1º de Octubre de 2020, en el cargo de Director de Abordaje a la Violencia _Personal Superior sin estabilidad_ de la Dirección General de Políticas de Género y Diversidad de la Subsecretaría de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género de la Secretaría de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género al Señor Battaglia, Roberto Domingo, D.N.I. 29.568.275 (CUIL ,20-29568273-3).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO C. BARRIO
Intendente